

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación de diseño del Programa Proyecta Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 30/04/2015
		Página: 1 de 6

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa Proyecta
Fecha de inicio de la evaluación:	31 de Diciembre de 2014
Fecha de término (publicación del informe final):	30 de Abril de 2015
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Secretaría de Cultura Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación
Director y enlace técnico responsables:	ND
Programa Anual de Evaluación:	No aplica
Tipo de evaluación:	Diseño
Ejercicio anual evaluado:	2014
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Laura Cardona Valencia
Entidad evaluadora externa:	Laura Cardona Valencia
Principales colaboradores:	Marien Aubert Domene, Sergio Arbeláez Ospina y Karen Romo Zermeño
Correo electrónico del evaluador principal	ND
Teléfono (con clave lada)	(33) 1832 22 58
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Programa Proyecta
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Cultura
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación

Ficha técnica para la difusión de resultados	
	<p>Evaluación de diseño del Programa Proyecta Evaluación Externa de Diseño</p>
	<p>Fecha: 30/04/2015 Página: 2 de 6</p>
Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	<p>Mtro. Diego Escobar González Director General de Desarrollo Sectorial y Vinculación diego.escobar@jalisco.gob.mx 3030-4500 Extensión 50064</p>
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	ND
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	ND
Número de contrato:	ND
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$170,520.00 (ciento setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	ND
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/106
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del programa Proyecta para atender el problema de la falta de apoyos económicos que brinde la oportunidad a artísticas independientes del Estado de Jalisco a desarrollar sus proyectos	
2.2 Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar en qué medida los elementos del diagnóstico del programa público son suficientes para tener una comprensión válida del problema público que se pretende atender. Determinar la validez de la lógica de intervención del programa público para atender el problema planteado a partir de una comparación con casos nacionales o internacionales similares. Determinar la suficiencia de evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender. Determinar en qué medida los instrumentos de los que se vale el programa público son pertinentes para atender válidamente el problema que fue diagnosticado. Identificar la interacción del programa con otros programas o acciones del gobierno, con las que exista potencial de coordinación para optimizar el logro de los resultados de la intervención. 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	<p>No experimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de medios Entrevistas a profundidad Entrevistas a funcionarios
Fuentes de información:	The fourth Pilar of Sustainability. Culture's essential role in public planning. Victoria, A contribution to the debate on national policy for the arts and culture in England, Una

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación de diseño del Programa Projecta Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 30/04/2015
		Página: 3 de 6

	<p>revisión desde la Gestión Cultural, La promoción sociocultural y la extensión Participativa. Análisis teórico- práctico, La política cultural en México en los últimos años, Un análisis del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), Lineamientos de Política Cultural. 2013 – 2016, How the United states funds the arts, Las Políticas Culturales y la Economía Neoliberal, RECOMENDACIONES PARA EL PLAN ESTATAL DE CULTURA 2013-2018, WHY SHOULD GOVERNMENT SUPPORT THE ARTS? STATE POLICY BRIEFS, Cultural Work as a Site of Struggle: Freelancers and Exploitation, In the Social Factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work, 'Precarity, Immaterial Labour and the Creative Economy', Creative Economy and Labor Precarity: A Contested Convergence, La reforma cultural en Chile: un ejemplo de polarización en la gestión de una Política Pública, La participación ciudadana y la política cultural Chilena en democracia, Gobierno del Estado de Jalisco. Dictamen Proyecto 1.pdf, Gobierno del Estado de Jalisco. Dictamen Proyecto 2.pdf, Jóvenes Creadores Convocatoria 2014, CONVOCATORIA CECA Becas 2014, Hacia la evaluación de política pública en cultura, Bases de participación para el Cofinanciamiento de Programación artística en el marco de Red Cultura, 10 años de políticas públicas para la inclusión y la igualdad, "Estudio de Gestión cultural municipal", Convocatoria de Estímulos 2015. Ministerio de Cultura Colombia, "Desarrollo Cultural para todos", Tu conexión al patrimonio Latinoamericano, Grupo de estímulos a la creación y la investigación, Cultura y Desarrollo sustentable en la agenda de desarrollo 2015, Fortalecimiento de las Industrias Culturales y mejora de la Accesibilidad a los Bienes y Servicios Culturales de Uruguay, II Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, Evaluación de la estrategia en red aplicada por el Consejo Nacional de la Cultura con los centros culturales municipales creados a partir del Programa y Análisis de la política Cultural para el Desarrollo Local; El caso de los incentivos a la creación ciudad de Medellín,.</p>
Alcance / Enfoque:	El alcance es principalmente descriptivo (y correlacional) y el enfoque es mixto.
Instrumentos de recolección de información:	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a funcionarios: se entrevistaron a los directores de las coordinaciones de la Secretaría de Cultura quienes hacen parte de las Mesas de evaluación de proyectos con el objetivo de conocer los procesos y esquemas bajo los cuales opera Projecta. También se entrevistaron a algunos de los miembros de la Comisión para conocer las razones por la cual un proyecto definitivamente se apoya, cuáles son los beneficios tangibles de los apoyos otorgados y el impacto en la sociedad esperado con el programa • Entrevistas a profundidad: Para conocer más de cerca otras experiencias de fondos concursables, así como para saber aciertos y errores de otros proyectos se realizaron dos entrevistas a profundidad con expertos de gran trayectoria en el sector cultural y especialmente en el diseño de convocatorias en materia artística. Una experiencia internacional es la de Patricio Rivas, actual agregado cultural de Chile en Ecuador, también ocupó el cargo de coordinador del área de cultura del Convenio Andrés Bello (2006-2009). Tiene gran experiencia en dos esfuerzos de contribución de los fondos concursados en Chile y la convocatoria de los cabildos culturales. La segunda experiencia consultada, nacional, es Mario Espinoza Ricalde quien se desempeñó como Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), realizando importantes reformas a reglas y procedimientos de la institución para dotarla de mayor transparencia y certidumbre. Durante su Secretaría se abrieron nuevos programas de apoyo como Músicos Tradicionales Mexicanos, México en Escena y México: Puerta de las Américas.

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación de diseño del Programa Proyecta Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 30/04/2015
		Página: 4 de 6

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de medios: este instrumento fue fundamental dentro de la evaluación de diseño y constituyó el primer acercamiento del equipo evaluador al programa para conocer la opinión pública con respecto a éste y la claridad de sus objetivos y la problemática a resolver de cara al periodismo cultural. Puede ser un documento que apoye el diagnóstico del sector cultural que debe realizar la dependencia.
--	---

3. Resumen

La evaluación de diseño del Programa Proyecta busca valorar la pertinencia y suficiencia del diagnóstico del programa; la validez de la lógica de intervención y la evidencia con que éste se apoya para justificar la misma; la oportunidad de los instrumentos del programa para la atención del problema diagnosticado y la interacción de Proyecta con otros programas o dependencias.

Esta evaluación encuentra que el programa operado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco (SCJ) ha realizado un esfuerzo hasta ahora incompleto en la satisfacción de los requisitos mínimos para los programas de nueva creación planteados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a los que el Gobierno de Jalisco se adhiere a través de los Términos de Referencia de esta evaluación publicados en la Solicitud "SEA 13/0436-00".

El programa no ha elaborado un diagnóstico que fundamente analíticamente la necesidad y la pertinencia del programa. La ausencia de dicho diagnóstico trasciende aspectos meramente formales, pues afecta la capacidad del programa para plantear el problema público que desea revertir y la intervención consistente que hace necesaria la existencia del programa. La evaluación argumenta que el programa es un avance importante en materia de transparencia y equidad de oportunidades para gestores y artistas, pero que ello no puede ser y constituir en sí mismo la razón de la existencia del programa, pues se estaría incurriendo en un razonamiento circular que además obvia normas y leyes del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

La evaluación urge a la realización del diagnóstico que incluya los elementos indicados para ello por el CONEVAL (2014) y que permita al programa estar en condiciones de lograr la transformación de la situación no deseada.

La evaluación encuentra que la lógica de intervención del programa está centrada en dos puntos: los mecanismos formales que promueven la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades para participantes; y la concentración de los apoyos a la fase de producción de los proyectos.

Con respecto a lo formal, esta evaluación sugiere, no solo un trabajo desde el interior de la Secretaría para desarrollar árbol de objetivos, Matriz de Marco Lógico e indicadores que ayuden a precisar la gestión del Programa; sino una reflexión sobre el proceso de evaluación de proyectos. La convocatoria de los miembros de la Mesa debe seguir un proceso riguroso y su desempeño debe reflejarse en formatos de dictaminación mucho más complejos. Los formatos se convierten en evidencia de la transparencia con que se lleva el proceso de asignación de recursos. Este material además es fundamental para empezar a dejar archivo ordenado para el seguimiento del desarrollo del sector cultural esperado a largo plazo.

De igual manera, la evaluación presenta cómo el apoyo a la producción de proyectos es una intervención válida para estimular el desarrollo de un sector socioeconómico. La modalidad de co- financiamiento podría motivar el aumento del compromiso del sector privado además de dinamizar la generación de empleo; dos unidades de análisis que pueden ser monitoreadas.

La calidad de las propuestas debe tenerse más en consideración y proponer modelos de seguimiento a largo plazo para reconocer el valor que le dio el apoyo concedido y si hay continuidad. Es decir tiempo de vida de los proyectos como otra unidad de análisis orientada hacia una futura evaluación de resultados.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos: <ul style="list-style-type: none"> • El Programa realiza un seguimiento de los proyectos apoyados desde que son asignados los recursos hasta que se presenta la 	Hallazgos negativos: <ul style="list-style-type: none"> • el Programa no puede establecer la lógica de la estrategia de intervención, por lo que el equipo evaluador recomienda al Programa que, a partir de su objetivo de "estimular el desarrollo cultural",

	Evaluación de diseño del Programa Proyecta Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 30/04/2015
		Página: 5 de 6

<p>verificación del proyecto y se entrega la carta de liberación mediante la Dirección de Desarrollo y Vinculación que mantiene comunicación telefónica y vía correo electrónico con los beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Estatal de Cultura (PEC) está alineado con el Eje 1: Desarrollo y especialización artística, dentro de la Estrategia 4: Consolidación e innovación en la promoción y la producción artística en Jalisco. En ese sentido el equipo evaluador considera que el Programa puede alinearse al segundo objetivo sectorial de "Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso de las capacidades creativas y su estrategia mediante la generación de mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural" El Programa constituiría el mecanismo mediante el cual se implementan dicho polos de desarrollo. La SCJ debe explicitar en qué consiste un polo de desarrollo, cuáles son sus características y de esta manera saber cuándo se ha cumplido el objetivo. 	<p>determine si los apoyos económicos en modalidad de coinversión puedan generar dichos cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecta se enfoca en hacer una repartición equitativa y transparente de los recursos, sin embargo el programa no cuenta con un diagnóstico donde se describa la magnitud de la falta de equidad y transparencia, donde se establezcan las causas y las consecuencias de dicha situación y se identifique a la población afectada por la misma. Por otro lado, el Programa deja muy claro que está enfocado únicamente en el financiamiento de la etapa de producción de un proyecto cultural pero no ha problematizado esta elección de tal forma que la dependencia deje clara la situación no deseada que se ha identificado y que se busca atender con el programa.
--	--

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas

- La constante reinterpretación de sus propias bases de convocatoria y la flexibilidad para adaptarse a la respuesta del sector cultural.
- La creación del Fondo para traslados y que atiende una única problemática de la población objetivo.

Oportunidades

- Información recolectada de tres periodos de convocatoria anteriores que están disponibles para ser analizados.
- La acogida del sector artístico es evidente; y aunque hay críticas a la operación del Programa, de manera generalizada, se aprueba el interés de transparentar los recursos por parte de la Secretaría de Cultura
- Los instrumentos de gestión también son una oportunidad de mejora. Se reconoce el esfuerzo del Programa por perfeccionar los criterios y modificar su diseño inicial.
- El Programa no contempla dentro de los rubros aceptados el pago de honorarios

Debilidades

- El Programa aún no cuenta con un diagnóstico actualizado que fundamente con solidez la propuesta del Programa.
- La poca interacción que tiene el Programa con otras dependencias.
- Seguimiento de los Proyectos una vez fueron asignados los recursos y comprobados.
- La centralización de la asignación de proyectos en Guadalajara cuando la convocatoria es a nivel estatal.
- La ausencia de problema público

Amenazas

- Criterios débiles para la elegibilidad de los miembros de la mesa de evaluación.
- El poco tiempo que tienen las Mesas de evaluación para evaluar los proyectos

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación de diseño del Programa Projecta Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 30/04/2015
		Página: 6 de 6

- Poca claridad en los criterios por los que los proyectos son elegibles.
- No hay ajustes de los proyectos asignados aunque sí hay recortes presupuestales
- La dictaminación de los proyectos apoyados depende únicamente de la Comisión de dictaminación lo que subvalora el trabajo realizado en las Mesas de evaluación.

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

El principal hallazgo de la evaluación consiste en la ausencia de una problemática definida. Projecta surge a partir de una necesidad de transparencia sin especificar el impacto negativo que dicho problema tiene dentro del sector. No se cuenta con un diagnóstico del volumen del sector cultural ni de la situación específica a nivel estatal y en municipios, para las disciplinas y conceptos que promueve el programa. Tampoco cuenta con indicadores que permitan establecer metas de desarrollo en los ámbitos artístico y cultural. Esta información es clave para la definición de estrategias de acción y metas de desarrollo del programa en sus distintas líneas y ámbitos de acción; así como para la definición a largo plazo.

De igual manera, este diagnóstico deberá permitir cuantificar la población potencial y objetivo para estimar su cobertura real y evaluar su verdadero impacto. De hecho, el Programa tampoco cuenta con estrategias de focalización y cobertura que se alineen con los objetivos de mediano y largo plazo.

También se requiere dimensionar los beneficiarios indirectos, consumidores de los bienes artísticos y culturales producidos por el Fondo, aspecto que se desconoce actualmente y que constituye uno de los criterios para la asignación del recurso “el impacto social”.

El Programa debe hacer el ejercicio de plantearse los objetivos generales y específicos que busca alcanzar y los tiempos en que pretende lograrlo, para establecer indicadores de eficacia y eficiencia, además de gestión e impacto. Esto es urgente para poder plantear una MML ya que el Programa carece de ella. Esto implica que el Programa debe establecer las bases para justificarse plenamente y hacer énfasis en la orientación a la producción de resultados. Para esto, es necesario que el Programa fortalezca su estructura organizativa y capacidad operativa y se formalicen los procedimientos de evaluación.

Otro de los hallazgos fundamentales de esta evaluación fue la inconsistencia de los criterios de selección para proyectos pues no existen mecanismos de evaluación claros. También la informalidad con la que se realiza la selección de miembros de la evaluación y el poco tiempo que tienen los integrantes para debatir sobre cada proyecto afecta las evaluaciones que se hacen a cada proyecto. El equipo sugiere, no solo redactar un manual y guía para dictaminación sino perfeccionar el formato de evaluación para que se tengan en cuenta elementos mucho más puntuales a la hora de evaluar un proyecto. También, los miembros de la mesa deben poder leer de manera individual y a conciencia todos los proyectos para llegar con apreciaciones críticas.

El equipo evaluador también concluye que los instrumentos de monitoreo y seguimiento de los proyectos beneficiados deben ser mucho más contundentes para que determinen con precisión qué ha ocurrido con las acciones emprendidas durante el apoyo y una vez el apoyo se ha terminado. Actualmente el Programa no cuenta con información de indicadores para realizar una evaluación de la calidad de los proyectos en la fase de ejecución.

También es importante monitorear más acotadamente en términos de la distribución territorial, no solo por disciplinas, para determinar si se está privilegiando alguna involuntariamente o si interesa fortalecer un área determinada en función del diagnóstico previo.

Se considera un acierto del Programa la incorporación de una nueva modalidad de apoyo enfocado a los Traslados sin embargo, no cuenta con mecanismos ni procedimientos regulares y formalizados (Manual de Procedimientos) que establezcan y organicen el funcionamiento de esta modalidad. Se sugiere que el Programa se plantee objetivos generales y específicos en torno a la circulación de artistas a nivel estatal, nacional e internacional. Esto con el fin de determinar quiénes son objeto de esta línea de la convocatoria y caracterizarlo en sus necesidades.